

ENSEÑANZA PRIVADA

Futuras movilizaciones a favor de la homologación laboral de los trabajadores

Este curso continuarán las movilizaciones en la enseñanza privada concertada para conseguir más empleo y con derechos, así como la homologación de las condiciones laborales de los trabajadores con la enseñanza pública. Este año finaliza la vigencia del Acuerdo para la Equiparación Retribuida de 1992 que preveía alcanzar en materia salarial el 95% del salario que percibe el profesorado de la red de pública. Dicho objetivo no se ha conseguido

La dedicación en Infantil y Primaria de los docentes de la escuela pública es de 23 horas lectivas, incluidos los tiempos de recreo con los alumnos, mientras que en privada el tiempo es de 24 horas y, además, las dos horas y media de los recreos. En Secundaria, en pública tienen 17 horas lectivas, frente a 23 de la privada.

En cuanto a las diferencias salariales, el profesorado de la pública percibe los salarios actualizados al 2002 mientras el de la privada continúa con los del 2001. Comparando dichas cifras del 2001, los porcentajes de homologación son los siguientes: en Infantil y Primaria, el 93,1%; en la ESO, el 92%; en Bachilleres y FP, el 90%. Es decir, un 26% más de docencia con un 90% de salario. Según CC.OO., el Departamento de Educación ha interpretado el Acuerdo “de forma arbitraria y unilateral, negando la participación a la parte social”.